



## Entrevista

### Ildefonso Guajardo (Diputado – PRI)

“Cuando un país se queja de que su socio no está cumpliendo con la letra del tratado, inicia un periodo de consultas que está dictaminado en el capítulo de controversias y eso terminó el día 3, a partir de ese momento los diálogos informales pueden seguir para tratar de resolver, pero Estados Unidos tiene el derecho de exigir en cualquier momento el establecimiento del panel, ese derecho lo pueden tomar inmediatamente o lo pueden patear por un año sin solicitarlo. Desde mi punto de vista hay tantos temas difíciles en la agenda bilateral, que es muy probable que la administración Biden, siguiendo los pasos del caminito que empezó Trump, intenten usar este tema para también presionar en otros temas”.

[https://drive.google.com/file/d/1un0CddKOPhBT\\_A0R4Ahvkw7hCRV-9G7/view](https://drive.google.com/file/d/1un0CddKOPhBT_A0R4Ahvkw7hCRV-9G7/view)